

RESOLUCION -D- N° 148/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad participará, en calidad de asistente, expositor y presentador del Taller CONEAU, como así también representante de la Carrera de Enfermería en la Reunión Internacional de Red de Enfermería y Salud del Adulto Mayor, dentro del marco del VI Congreso Argentino de Educación en Enfermería, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, desde el 09 al 12 de Mayo de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI**, desde el 09 y hasta el 13 de Mayo de 2.012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**